

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**COLMENAR DE OREJA****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que, por resolución de esta Alcaldía número 2023-0544, de 28 de abril de 2023, en la que se aprueban las bases específicas y convocatoria pública.

Para la constitución por concurso de méritos, de bolsa de trabajo temporal de Conserje de Museo, con nivel asimilado al de funcionarios del grupo E, con nivel 10, en cuanto a lo referido Complemento de Destino, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid).

Las características, requisitos y méritos: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.aytocdo.com, en Sede Electrónica.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tasas: no se exigirán tasa alguna.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Colmenar de Oreja, a 28 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, David Moya Aguilar.

(03/7.388/23)

